

ANÁLISIS EPA Cuarto Trimestre 2024 en Comunidad de Madrid

“El empleo a tiempo parcial se dispara en Madrid; el 21% de las mujeres madrileñas tiene jornada parcial. A pesar de que el desempleo baja en Madrid hasta cifras de 2007”

- La Encuesta de Población Activa (EPA) del cuarto trimestre de 2024 cierra un nuevo año de crecimiento del empleo en España (cerca de medio millón de ocupados/as más) y en la mayor parte de CC.AA., incluida la Comunidad de Madrid, que tiene 139.600 nuevos empleos, un 4,15% más que en el cuarto trimestre de 2023.
- En el último año **la población activa madrileña se ha incrementado** en 109.400 personas (un aumento del 2,94%).
- **El desempleo se ha reducido** respecto al cuarto trimestre de 2023 en algo más de 30.000 personas en la Comunidad de Madrid, lo que supone una reducción de un 8,4%, quedando el total de personas desempleadas en la región en 328.550 (según la estimación de la EPA). Es la cifra de personas desempleadas más baja desde el cuarto trimestre de 2007.
- **Respecto a los datos de España, en la Comunidad de Madrid el desempleo se ha reducido un punto porcentual (pp) menos, respecto al cuarto trimestre de 2023**, aunque se ha reducido más el desempleo de las mujeres (2pp más). En España se ha reducido en más de 265.000 personas el desempleo a lo largo de 2024, lo que supone una reducción del 9,3% interanual.
- **El descenso del desempleo ha sido significativamente más alto entre mujeres que entre varones en la Comunidad de Madrid**, pues las mujeres han reducido un 13% el número de desempleadas (24.700 mujeres) y los varones lo han reducido sólo en un 3,2% (unos 5.400 desempleados menos), respecto al cuarto trimestre de 2023,
- **La tasa de paro de las mujeres en la región es superior a la de varones**: la tasa ha sido del 8,77% y la de los varones del 8,39%, este cuatrimestre final del 2024. Conviene recordar que persiste una brecha de género a pesar de que se haya reducido en el 2024.
- **Los datos ratifican el éxito de la reforma laboral para reducir la temporalidad en el empleo**: en la Comunidad de Madrid la EPA estima que 2.704.100 personas asalariadas tenían contrato indefinido (el 87,80%) y 375.800 tenían contrato temporal (el 12,20%). Estos datos son similares a la proporción de contratos temporales en el cuarto trimestre de 2023.
- **En cuanto a temporalidad la brecha de género persiste en nuestra región** y el porcentaje de mujeres asalariadas con contrato temporal es en el cuarto trimestre de 2024 de un 14% (0,9pp mayor al de hace un año), mientras que el porcentaje de temporalidad de los varones ha sido de un 10,3% (1,1pp menos que hace un año), lo que supone **casi 4 pp de brecha de género**, que además se ha incrementado en el último año (pasando de 1,9pp hace un año a 3,7pp en este cuarto trimestre del 2024).
- **La contratación temporal está más arraigada en el empleo del sector público**, con casi un 23%, mientras que en el ámbito de las personas asalariadas privadas la temporalidad está en el entorno del 10%.
- **Se ha producido un aumento significativo de la contratación a tiempo parcial, que en este cuarto trimestre de 2024 se ha situado en un 13.9%** del total de personas ocupadas

(era un 11,6% en el cuarto trimestre de 2023). Es uno de los datos más preocupantes y dañinos para la calidad del empleo en nuestra región.

- **La brecha de género en este indicador de empleo a tiempo parcial es especialmente relevante y dañina para las mujeres trabajadoras y aumenta respecto hace un año; se sitúa en 14,4pp** (era de 11,9pp hace un año). Así, mientras que los trabajadores varones en la Comunidad de Madrid tienen una contratación a tiempo parcial del 6,8%, **las ocupadas madrileñas tienen una parcialidad laboral del 21,2%** (como han demostrado ya diversos estudios del INE y EUROSTAT, es una parcialidad en su inmensa mayoría “involuntaria” o no deseada, que enmascara mala calidad del empleo).
- **Otro indicador preocupante es el casi 18% de tasa de paro juvenil (menores de 25 años), más del doble que la tasa de paro global regional, que es de un 8,58%**, sobre todo si lo unimos a la constatación de la reducción de sus tasas de empleo (es decir de las personas jóvenes que se declaran con intención de buscar empleo), que incide en una menor capacidad de emancipación de los/as jóvenes.
- **De igual manera, las tasas de paro son superiores en la población trabajadora con 55 y más años, con un 9,48%, además con una desigualdad de género significativa:** mientras que la tasa de paro de los varones de 55 o más años es de un 7,66% en Madrid, **para las mujeres trabajadoras de esa franja de edad la tasa es de un 11,41%** (un indicador pero que el que tiene España).

Desde el punto de vista de CCOO, la mejora en los datos globales de ocupación y desempleo no debe hacernos perder de vista los desequilibrios estructurales que persisten en nuestro mercado laboral. Para CCOO la reducción de la contratación parcial es un elemento central y por ello en la recientemente acordada Estrategia Madrileña para el Empleo 2025-27, hemos insistido y reivindicado medidas específicas que reduzcan la contratación parcial en su conjunto y especialmente la que, como vemos, **afecta de forma muy significativa y perjudicial a las trabajadoras madrileñas**. De igual manera, planteamos desde CCOO la necesidad de actuaciones para la reducción del desempleo entre los/as jóvenes y entre las personas de más edad (que correlaciona con altas tasas de desempleo de larga duración), siempre con una perspectiva de género, puesto que persiste una brecha de género en diversos indicadores del mercado laboral.

Por otra parte, **desde el análisis de CCOO, los datos de la EPA muestran que la estabilización del empleo en el sector público madrileño (y el español) debe intensificarse**, no solo para cumplir las directivas europeas de reducción de la temporalidad, sino también para favorecer un mercado laboral en su conjunto menos precario.

No obstante lo anterior, **a juicio de CCOO estos datos muestran un mercado laboral bastante dinámico en España y la Comunidad de Madrid y por tanto el reflejo de una situación económica y laboral que corrobora que la subida del salario mínimo no es dañina para la economía y la creación de empleo** (como manifiestan algunos agentes políticos y económicos) **y además permite estimar que la reducción de la jornada laboral es perfectamente viable en los términos que las organizaciones sindicales hemos pactado con el Ministerio de Trabajo y Economía Social**.

- **Algunos indicadores específicos de la EPA 4T 2024 en la Comunidad de Madrid:**

📌 Tasa de Actividad:

Se ha producido un aumento de la población activa en la región respecto al trimestre anterior. En concreto ha habido un aumento de unas 109.400 personas respecto al trimestre anterior y 45.300 más que hace un año. En nuestra región este trimestre estima la EPA que hay 3.829.600 personas declaradas como activas, es decir, disponibles para trabajar, lo que supone, como es habitual dada su estructura de relaciones laborales y socioeconómica, una tasa de actividad de las más altas de España, con un 63,48% (aumenta ligeramente respecto a la de hace un año). En España la tasa de actividad es del 58,49% este trimestre, ligeramente más baja a la de hace un año. En España la población activa se estima en 24.577.000 personas.

En esta variable de tasa de actividad se percibe claramente la brecha de género, dado que la tasa de actividad de mujeres es significativamente más baja que la de varones; 59,31% frente a 68,12% en el caso de la Comunidad de Madrid (casi 9pp), siendo ambas tasas ligeramente mayores que las de hace un año. En España la tasa de actividad femenina es de 53,58% frente al 63,67% de la de los varones. Esta menor incorporación de las mujeres al mercado laboral tiene consecuencias en términos de derechos laborales y jubilación, lógicamente.

Si el análisis de la tasa de actividad lo hacemos por grupos de edad, se puede comprobar que se ha reducido ligeramente la tasa de actividad para la población juvenil menor a 25 años respecto a la de hace un trimestre, pero se ha aumentado en 2,4pp respecto a hace un año, hasta alcanzar este trimestre del 2024 un valor de 38%. Eso sí, ya en estas edades iniciales de incorporación al mercado laboral se va mostrando la brecha de género, pues las mujeres madrileñas de esta franja de edad tienen algo más de 3 puntos porcentuales (pp) menos de tasa de actividad que los varones; las mujeres menores de 25 años tienen un 36,44% de tasa de actividad y los varones de esa edad tienen ese indicador en un 39,57%. En nuestra opinión lo que ocasiona brecha de género (la maternidad entre 20 y 24 años es mínima) es la configuración social de subjetividades laborales según género, la que sigue patrones muy marcados por una configuración patriarcal del Trabajo y el Empleo (en este caso vinculado a la mayor continuidad en los estudios por parte de las mujeres, pero también respecto a “los tiempos de espera” para la incorporación al empleo). Así, en la franja de edad 25 a 54 años (la más claramente activa) la brecha de género en tasa de actividad se mantiene en torno a 5,5pp, pero con cifras mucho más altas de actividad laboral, pues el promedio de tasa de actividad en la Comunidad de Madrid para esta franja de edad es de un 91,45%, siendo 95% para los varones y 88,8% para las mujeres. Por último, la franja de más de 55 años muestra cada trimestre cifras en torno al 33% de tasa de actividad (un 30,43% en España), con cifras similares respecto a hace un año.

▣ Estabilidad laboral; tipos de contratos.

En sus ya casi tres años de vigencia, la Reforma Laboral ha generado estabilidad laboral tanto en España como en la Comunidad de Madrid, tal como muestra la EPA.

Por una parte, podemos analizar la temporalidad en la contratación.

Como se puede analizar con los datos que aporta la EPA del Cuarto Trimestre, la **proporción de personas asalariadas con contratación indefinida se ha mantenido a lo largo de este último año y en la Comunidad de Madrid se sitúa en el 87,8% del total de las personas asalariadas madrileñas, que es el mismo dato de hace un año. En España este indicador alcanza un 84,5% y ha aumentado 1 pp a lo largo del último año. Si analizamos la evolución en el tipo de contratación, la brecha de género en la temporalidad se incrementa significativamente en nuestra región en comparación con hace un año; en este trimestre hay un 10,3% de temporalidad en la contratación de asalariados varones frente al 14% de las mujeres (3,7 pp de brecha). En el cuarto trimestre de 2023 había un 10,9% de temporalidad entre los varones y un 13,1% de temporalidad de las mujeres hace un año, es decir había una brecha de 2,2pp; esto supone un aumento anual de la brecha de género en temporalidad de más del 50%. En España la brecha de género en temporalidad se mantiene en 4,7 pp en el 4T de 2024 (las mujeres actualmente en España tienen un 17,9% de contratación temporal, frente al 13,2% de los varones).**

Por otra parte, podemos analizar la estabilidad laboral a través del análisis del tipo de jornada laboral contratada (parcial o a tiempo completo).

Tal como muestra la Tabla 1, **la Comunidad de Madrid tiene un porcentaje de contratación a tiempo parcial, según la EPA del cuarto trimestre de 2024, que alcanza el 13,9% del total de personas asalariadas (en España el indicador es similar, del 14%). Respecto al cuarto trimestre de 2023, los datos muestran que la contratación a tiempo parcial se ha incrementado en Madrid significativamente en 2,3pp, lo que supone en términos relativos un aumento de casi el 20% en el último año. En España el incremento de este indicador ha sido bastante menor, 0,8pp (lo que supone una subida del 3,74%).**

Si aplicamos la perspectiva de género es cuando podemos observar los gravísimos efectos de esta problemática de precarización laboral, pues podemos ver que la brecha de género es muy significativa y se incrementa, **dado que para los varones asalariados madrileños el porcentaje de contratación a jornada parcial es bajo, de un 6,9% (0,3pp menos que hace un año, lo que supone un aumento relativo del indicador del 4,55%), mientras que para las mujeres asalariadas madrileñas ese indicador de parcialidad de la jornada alcanza un 21,2% (un incremento de 3,5pp respecto hace un año, o lo que es lo mismo, un incremento del 19,77% de la tasa). Es decir, una brecha de género en contratación a tiempo parcial que se ha incrementado de nuevo en el último año en 2,5pp, quedándose en 14,4pp; esto supone una gran brecha de género de más del triple de contratación a tiempo parcial entre las mujeres,**

siendo este quizá uno de los indicadores clave para interpretar la segregación por género del mercado laboral madrileño, que persiste en el tiempo a pesar del ciclo económico y de empleo positivo que vivimos.

En España el dato es también muy preocupante pues el indicador de trabajo a tiempo parcial de mujeres alcanza el 22,2% (0,8pp más que hace un año), frente al 6,9% de los varones; una brecha de género en parcialidad de 15,3pp (0,5pp superior a la de hace un año).

Para CCOO, esta brecha de género en el tipo de jornada es muy grave y consolida una discriminación y precariedad estructural en el mercado laboral de Madrid y España, que persiste año tras año a pesar del ciclo de bonanza económica y de creación de empleo que venimos teniendo en los dos últimos años. No hay que olvidar por otra parte, que esa contratación a tiempo parcial es en gran parte “no voluntaria” (especialmente en el caso de las mujeres), tal como diversos estudios del INE y EUROSTAT han ido mostrando. Esto nos lleva a CCOO a la demanda de medidas específicas y a señalar de nuevo la persistencia de patrones patriarcales en la sociedad española y la repercusión negativa en diferido que además conlleva esta situación, pues las prestaciones por desempleo o pensiones se ven perjudicadas por los menores salarios que conlleva una contratación a tiempo parcial.

Tabla 1: Comparativa contratación a tiempo parcial en España y CA Madrid; 4T2023 Vs 4T2024 (% sobre total contratación de cada género)

	Jornada a tiempo parcial (%)		Variación interanua l (pp)	%variación interanual
	2024T4	2023T4		
Ambos sexos				
Total Nacional	14,0	13,5	0,5	3,70
Comunidad Madrid	13,9	11,6	2,3	19,83
Hombres				
Total Nacional	6,9	6,6	0,3	4,55
Comunidad Madrid	6,8	5,8	1,0	17,24
Mujeres				
Total Nacional	22,2	21,4	0,8	3,74
Comunidad Madrid	21,2	17,7	3,5	19,77

Fuente: Elaboración propia a partir de EPA 4T 2024 (INE)

Desempleo Juvenil:

Si observamos la Tabla 2 y analizamos la tasa de desempleo respecto al total de activos/as en cada franja de edad, **podemos observar que en la Comunidad de Madrid el desempleo para menores de 25 años ha alcanzado este cuarto trimestre de 2024 una tasa del 17,77%** (frente al 8,58% de la tasa global de desempleo en la región), **aunque sin embargo con una muy**

significativa reducción respecto a hace un año. Es concreto, respecto al cuarto trimestre de 2023 se ha reducido esta tasa de desempleo juvenil en casi 7,57pp; es decir, una reducción de casi el 30% de esta tasa de desempleo juvenil en un año. En España también ha bajado esta tasa, pero en algo menos del 13%, situándose la tasa de paro de menos de 25 años en el 24,90%.

La tasa de desempleo juvenil ha revertido la tendencia que había hasta inicios del 2024 en Madrid, cuando la tasa era mayor en nuestra región que en España (ahora la tasa de desempleo juvenil española queda en algo más de 7pp por encima de la madrileña).

Es de resaltar que el desempleo juvenil se concentra especialmente en la población juvenil entre 16 y 19 años, con una tasa global del 34% en nuestra región (similar para los varones y 2pp menos para las jóvenes). Es relevante señalar que la tendencia tras este 2024 es que el paro juvenil en esta franja 16-19 años entre varones ha aumentado y entre mujeres se ha reducido ligeramente.

La franja de edad habitualmente utilizada como referencia para el desempleo juvenil (menores de 25 años) es el único corte sociodemográfico en que el indicador de paro es más beneficioso para las mujeres que para los varones. Esto es así por el abandono temprano o fracaso escolar que tienen los varones, adelantando su incorporación al mercado laboral y ocurre tanto en la Comunidad de Madrid como en España, aunque en nuestra región es especialmente destacado. Así se puede apreciar en la tabla 2 que la diferencia entre el paro juvenil (menores de 25 años) por género es de casi 5pp más en los varones (hace un año era de 5pp). No obstante, reiteramos que esta menor tasa de desempleo juvenil de las mujeres sucede básicamente por la causa ya indicadas de mayor abandono escolar temprano masculino, pero también porque las mujeres tienen una menor tasa de actividad a esa edad y por tanto podría estarse camuflando cierto desempleo femenino encubierto, al no declararse activas cierto porcentaje de mujeres que realmente no se activan a esta edad por la percepción de falta de oportunidades laborales (actitud englobada en un patrón patriarcal de activación ante el empleo).

Tabla 2: Comparativa tasas de paro por franjas de edad en España y CA Madrid; 4T2024 Vs 4T2023 (% sobre total activos de cada género)

	Menores de 25 años		De 16 a 19 años		De 20 a 24 años		De 25 a 54 años		55 y más años		Diferencia 4T24 Vs 4T23 (pp)	%variación 2024 Vs 2023 (4T)
	2024T4	2023T4	2024T4	2023T4	2024T4	2023T4	2024T4	2023T4	2024T4	2023T4		
Ambos sexos												
España	24,90	28,52	38,79	42,86	22,02	25,72	9,43	10,53	9,82	10,61	-3,62	-12,69
Comunidad Madrid	17,77	25,34	34,08	32,77	15,05	24,47	7,44	8,40	9,48	9,16	-7,57	-29,87
Hombres												
España	23,63	29,55	32,75	41,53	21,67	26,97	8,34	8,81	8,57	9,30	-5,92	-20,03
Comunidad Madrid	20,00	28,51	35,98	32,10	17,55	27,96	7,43	7,29	7,66	8,19	-8,51	-29,85
Mujeres												
España	26,46	27,26	46,72	44,83	22,45	24,25	10,62	12,41	11,26	12,10	-0,80	-2,93
Comunidad Madrid	15,32	21,49	32,28	34,27	12,22	20,49	7,45	9,54	11,41	10,11	-6,17	-28,71

Fuente: Elaboración propia a partir de EPA 4T 2024 (INE)

▣ Desempleo de larga duración.

Este es uno de los colectivos principales en que se manifiesta el desempleo que comentamos persiste en Madrid, que deja de lado a ciertos grupos poblacionales, a pesar de las mejoras generales.

Como podemos observar en la tabla 3, **el 38,9% de las personas desempleadas en la Comunidad de Madrid llevan 1 año o más en desempleo** (Paro Larga Duración -PLD-), lo que supone una reducción respecto al trimestre último de 2023 de 1,5pp. **El indicador es del 22,7% para las personas con 2 o más años en desempleo** (Paro Muy Larga Duración -PMLD-), lo que supone casi 3pp menos que hace un año. **Estos datos implican en comparativa interanual una reducción del PLD en la Comunidad de Madrid, desde el 40,4% que suponía en el tercer cuarto de 2023**; en términos relativos una reducción del 3,71% (la reducción fue de un 18% en la comparativa interanual del trimestre anterior). **Estas cifras son similares en el conjunto de España**, pues el porcentaje de PLD en España está en el 38,6% en este cuarto trimestre del 2024 (1,7pp menos que hace un año). En todo caso **estas cifras muestran que, a pesar de la leve mejoría y de ser un mercado laboral más dinámico y con menor desempleo total, la Comunidad de Madrid alberga un problema estructural con el PLD**, al igual que España, que es un mercado laboral con más desempleo global.

Esta situación supone, según la estimación de la EPA, **128.000 personas que en la Comunidad de Madrid llevan más de 1 año en desempleo, de las cuales 71.300 son mujeres y casi 75.000 llevan más de 2 años en desempleo**. Estas cifras muestran el enquistamiento de este problema estructural, que no olvidemos conlleva, para los/as PMLD, situaciones sin prestaciones contributivas por desempleo (la prestación acaba a los 2 años para quien tiene derecho a ese tiempo y en las situaciones más desfavorecidas se sustituye por subsidios de desempleo o ayudas de diverso tipo con cuantías significativamente más reducidas).

Si analizamos esta problemática del PLD según género, podemos observar en la tabla 3 que de nuevo en este indicador **las mujeres están peor que los varones en el mercado laboral madrileño y además existe un empeoramiento bastante significativo de la brecha de género en este indicador**. Así, la EPA de este cuarto trimestre del 2024 muestra para la Comunidad de Madrid que frente al 34,8% del desempleo masculino de larga duración tenemos el 48,2% de las mujeres; es decir una brecha de género que se sitúa en 8,4pp. Esto se debe a que en el último año los trabajadores varones madrileños han reducido significativamente su tasa de PLD en 5,2pp, mientras que las mujeres por el contrario han aumentado su porcentaje de PLD en 2,6pp, lo que implica un aumento interanual de casi 8pp en la brecha de género de PLD, desde el cuarto trimestre del 2023.

Aún más grave es la situación analizando el indicador de PMLD, si observamos el desempleo de personas con más de 2 años en desempleo observamos que alcanza al 26% del total de mujeres en desempleo (casi 2pp más que hace un año) y al 19,3% de los desempleados varones (una reducción de más de 7pp); la brecha de género para PMLD (más de 2 años en paro) es de casi 7pp, mientras que a brecha para paradas de 1 a 2 años es de 1,5pp. De esta forma, como muestra la EPA, el problema del PLD de las mujeres se identifica con un empeoramiento con el paso del tiempo en el desempleo (las mujeres desempleadas de más de 2 años), lo que conlleva situaciones de exclusión social al perder derecho a la prestación por desempleo y debilitarse sus pensiones futuras.

Tabla 3: % Desempleo de larga duración sobre total desempleados/as, según tiempo en desempleo y género (comparativa 4º Trimestre 2023 y 4T2024, CA Madrid y España).

	De 1 año a menos de 2 años		2 años o más		TOTAL Madrid +1año paro -PLD- (2024T4)	TOTAL Madrid +1año paro -PLD- (2023 T4)	Diferencia 4T24 Vs 4T23 (pp)	%variación 2024 Vs 2023 (4T)
	2024T4	2023T4	2024T4	2023T4				
Ambos sexos								
Total Nacional	14,5	15,0	24,1	25,4	38,6	40,4	-1,8	-4,46
Comunidad Madrid	16,2	14,9	22,7	25,5	38,9	40,4	-1,5	-3,71
Hombres								
Total Nacional	13,6	14,8	22,2	25,1	35,8	39,9	-4,1	-10,28
Comunidad Madrid	15,5	13,4	19,3	26,6	34,8	40,0	-5,2	-13,00
Mujeres								
Total Nacional	15,3	15,1	25,7	25,7	41,0	40,8	0,2	0,49
Comunidad Madrid	17,0	16,1	26,2	24,5	43,2	40,6	2,6	6,40

Fuente: Elaboración propia a partir de EPA 4T 2024 (INE)

Desde CCOO de Madrid venimos señalando desde hace bastante tiempo la urgencia de actuaciones que erradiquen esta lacra del Paro de Larga Duración, puesto que viene acompañado de situaciones de exclusión social y pobreza material severa y porque estos datos de PLD indican unas relaciones y mercado laboral segregadores y excluyentes para las personas más vulnerables (con más edad y menos cualificación profesional y más acentuadamente con las mujeres trabajadoras).



www.ccoomadrid.es

**comisiones obreras
de Madrid**
Secretaría Trabajo y
Nuevas Realidades